

ACTA N°-032-GADMCE

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL JUEVES 29
DE JULIO DEL 2021**

Convoca y Preside: PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ
Hora de Convocatoria: 16H00

PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ.– Sean todos bienvenidos a esta sesión de Concejo, por favor señor Secretario constate el quórum.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Gracias señor Alcalde, señores Concejales antes de dar inicio a la sesión de Concejo voy a proceder con la lectura de las subrogaciones.

“Memorando N°1618-GADMCE-A-2021, para Prof. Silvio Burbano González, Vicealcalde del GADMCE, por medio del presente y en virtud de que debo cumplir con algunas actividades inherentes a mis funciones por los días jueves 29 y viernes 30 de julio del 2021, solicito a usted reemplazarme por los días antes señalados, con la finalidad de que ésta Alcaldía siga con su normal atención a la ciudadanía y demás actividades. Atentamente Ing. Lucia Sosa Robinzon.”

“Memorando N°023-SC-P-CTHV-P.Q.T.GADMCE-2021, como presidente de la Comisión Proyectos y Ordenanzas y de conformidad a lo señalado en el Art. 58.Literal d) del COOTAD, quiero subrogar a la Lcda. CLARA ORTIZ MEDINA, Concejal suplente del Zona Urbana de Esmeraldas, para que pueda ser parte de la sesión de Concejo que se realizará el día jueves 29 de julio a las 4pm. Atentamente Prof. Paulino Quiñonez, Concejal Urbano Presidente de la Comisión de Terrenos Hábitat y Viviendo.”

“Memorando N°162-GADMCE-VA-SBG-2021”, para Ing. Lucia Sosa Robinzon, en mi calidad de Vicealcalde y como Concejal Urbano del Cantón Esmeraldas, mediante MEMORANDO N° 1618-GADMCE-A-2021, se me solicita subrogar a mi compañera Ing. Lucia Sosa Robinzon, ALCALDESA DEL CANTON ESMERALDAS, desde el jueves 29 hasta el viernes 30 de julio del 2021, y acorde a lo establecido en El COOTAD, me permito solicitar a usted y por su intermedio al Cabildo pincipalizar a mi alterna la Lcda. Amada Mina Mina para que actúe por el día jueves 29 de julio del presente año en la Sesión de Concejo. ATENTAMENTE Profesor Silvio Burbano González.”

Bien ahora si, constatación del Quórum.

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>PRESENTE</u>	<u>AUSENTE</u>
1	ING. MIGUEL ALARCÓN IBARRA	PRESENTE	
2	LICDA. AMADA MINA MINA	PRESENTE	
3	AB. JANETH BUSTOS SALAZAR	PRESENTE	
4	DR. RAMÓN ECHEVERRÍA CENTENO	PRESENTE	
5	SRA. BELINDA LARA PERLAZA	PRESENTE	
6	AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-	PRESENTE	
7	LCDA. CLARA ORTIZ	PRESENTE	
8	ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO		AUSENTE
9	LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO	PRESENTE	
10	PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ	PRESENTE	
	Total	09 PRESENTES	1 AUSENTE

RESOLUCIÓN N°001.- existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 señores municipales, el Prof. Silvio Burbano González, Alcalde del cantón Esmeraldas(S), de acuerdo con la Constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, declara instalada la Sesión de Concejo del jueves 29 de julio del 2021, de acuerdo a lo que establece el art. 318 del COOTAD.

PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ.- gracias señor Secretario, proceda con la lectura del orden del día.

ING. PIERINA ARROYO.-

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria del 22 de julio de 2021.
2. Presentación de punto de la comisión de legislación proyectos y ordenanzas.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°013-SC-P-C.L.P.O-P.Q.T.GADMCE.2021 sobre aprobación en primera instancia el "PROYECTO DE

ORDENANZA MUNICIPAL, PARA FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL CANTON ESMERALDAS EN EL MES DE AGOSTO”

3. Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°022-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021 sobre RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS (ALEGRIA LOZANO AIDA LUZ, GRUEZO ALEGRIA AIDA MARIA Y GRUEZO ALEGRIA PAOLA ALEXANDRA).

b) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°022- SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021 SOBRE COMPRA VENTA DE PREDIO MUNICIPAL (PINEDA BARRIA MARIA FERNANDA; AYOVI MORAN RAY FILADELFO; JAMA QUIÑONEZ ERIKA PAOLA Y CISNERO PORTILLA HENRY JAVIER; GOYES KLINGER FAUSTO; CASTRO ARRIAGA CARMEN MARGARITA; BECERRA CASTILLO JHON BYRON; GUAGUA CAGUA TEODORO RAFAEL; SAENZ VILLACIS DALILA CONCEPCIÓN Y SAENZ VILLACIS ERICK ADRIAN.

c) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°017SC-P-CTHV-P.Q.T- GADMCE-2021 SOBRE CASO ESPECIAL COMPRAS DIRECTA DE LA PRIMAVERA (TERAN OLIVES MARGARITA JANETH; VALENCIA CORTEZ CRISTHIAN MARCELO; BAUTISTA PINCAY MIGUEL ANGEL; VITE BENITEZ LUSI MERCEDES; CEVALLOS BONE SONIA RAQUEL; CARRION RODRIGUEZ MANUEL IGNACIO).

d) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°009SC-P-CTHV-P.Q.T- GADMCE-2021 SOBRE CASO ESPECIAL COMPRAS DIRECTAS 4 DE ABRIL (QUIÑONEZ MARQUEZ BLANCA NIEVES).

SRA. BELINDA LARA PERLAZA.- Gracias compañeros, la semana pasada se trató el tema de las condecoraciones del 5 de agosto, quiero sugerir que se incorpore para que ustedes aprueben en el orden del día, primero al cuerpo de la Infantería de Marina por el trabajo que realizó junto con diferentes instituciones por época de COVID, y segundo un reconocimiento Post mortem, para nuestra compañera María Victoria Aguirre, todos sabemos el trabajo que vino haciendo dentro y fuera de la institución.

AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- En ese tema algo conversamos de manera no oficial con la señora Alcaldesa, que hay falta de comunicación por parte de la comisión, de acuerdo a lo que dice el Art. 326 el Pleno del Concejo debe conocer también lo que va a pasar en las festividades por medio de una agenda, porque somos parte de la administración directa, no simplemente somos legisladores sino también pertenecemos a comisiones de trabajo, no se pudo con diferentes criterios , yo presenté igual un documento porque cuando estaba el compañero anterior si coordinábamos varias cosas pero sí creo que el pleno de Concejo debe tener más conocimientos sobre el tema de las festividades, no es justo que nosotros nos enteremos de manera extraoficial cuando hay una Comisión de Patrimonio y Cultura, para por lo menos de manera oficial tener el

conocimiento, somos una comisión de trabajo tal como lo dice el artículo 326 del COOTAD. Si me gustaría compañero Vicealcalde tal como lo hacen las demás Comisiones que se tomen los correctivos necesarios independientemente de nuestras diferencias políticas, no implica que nuestra responsabilidad como Concejal y parte de una comisión se nos excluya de un tema tan importante como son las fiestas 5 Agustinas, mira que el año anterior, compañero hubo errores gigantescos porque de acuerdo a la ley, es una sesión solemne, nosotros estábamos 10 metros fuera de donde estaba la señora Alcaldesa y habían autoridades por encima de nosotros que no fueron electas por el pueblo, ese fue el tema que tocamos con la señora Alcaldesa para que se tomen los correctivos a tiempo, no era justo que se trastoque una sesión en la que quien la debe dirigir es el Señor Secretario, constatar el quórum y de ahí si continuar, eso no más como correctivo y yo espero conversar con los compañeros de la Comisión, pero sí creo que es muy importante el trabajo en equipo y es un pleno del Concejo que responde al pueblo de Esmeraldas, eso no más como un Concejo.

LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Compañero Alcalde muy buenas tardes, compañeros Concejales, creo que las sugerencias del Concejal Jairo son acertadas, para que no se puedan cruzar actividades por desconocimiento, yo quiero apoyar la moción de mi compañera Belinda para que se incorpore dentro del orden del día esos reconocimientos.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO. – Existe una moción planteada por la Concejal Belinda Lara, con el apoyo de la Concejal Flor Zamora, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	ING. MIGUEL ALARCÓN IBARRA		EN CONTRA
2	LICDA. AMADA MINA MINA	A FAVOR	
3	AB. JANETH BUSTOS SALAZAR	A FAVOR	
4	DR. RAMÓN ECHEVERRÍA CENTENO	A FAVOR	
5	SRA. BELINDA LARA PERLAZA	A FAVOR	
6	AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-	A FAVOR	
7	LCDA. CLARA ORTIZ	A FAVOR	
8	ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO		
9	LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO	A FAVOR	

10	PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ	<u>A FAVOR</u>	
	Total	8 VOTOS	1 EN CONTRA

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 8 votos a favor, uno en contra **RESUELVE:** aprobar el Orden del día de la Sesión Ordinaria del 29 de julio de 2021, añadiendo un punto acerca de sumar a la lista de Condecoraciones al Comando de Operaciones Norte (COOPNO) y un mérito ciudadano post mortem a la Dra. María Victoria Aguirre Delgado.

PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ.- Continúe con el siguiente punto señor Secretario.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO. – Pierina, por favor

Ing. Pierina Arroyo.-

1. Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria del 22 de julio de 2021.

LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Señor Alcalde, señores Concejales, pongo a consideración la aprobación de este primer punto para que se apruebe el Acta de la sesión Ordinaria del 22 de julio de 2021. **ELEVO A MOCION.**

LCDA. AMADA MINA MINA.- Apoyo la moción de la compañera Flor Zamora.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO. – Existe una moción planteada por la Concejal Flor Zamora, con el apoyo de la Concejal Amada Mina, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	ING. MIGUEL ALARCÓN IBARRA		EN CONTRA
2	LICDA. AMADA MINA MINA	<u>A FAVOR</u>	
3	AB. JANETH BUSTOS SALAZAR	<u>A FAVOR</u>	
4	DR. RAMÓN ECHEVERRÍA CENTENO	<u>A FAVOR</u>	
5	SRA. BELINDA LARA PERLAZA	<u>A FAVOR</u>	
6	AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-	<u>A FAVOR</u>	

7	LCDA. CLARA ORTIZ	<u>A FAVOR</u>	
8	ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO		
9	LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO	<u>A FAVOR</u>	
10	PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ	<u>A FAVOR</u>	
	Total	8 VOTOS	1 EN CONTRA

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 8 votos a favor, uno en contra **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria de concejo cantonal del 22 de julio 2021.

PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ.- gracias señor Secretario proceda con el siguiente punto.

Ing. Pierina Arroyo.-

2. Presentación de punto de la comisión de legislación proyectos y ordenanzas.

- a) **Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°013-SC-P-C.L.P.OP.Q.T.GADMCE.2021 sobre aprobación en primera instancia el “PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL, PARA FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL CANTON ESMERALDAS EN EL MES DE AGOSTO”.**

AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Compañeros, quiero ELEVAR A MOCION para que esta Ordenanza que la hemos trabajado no simplemente compañeros de la Comisión de Patrimonio y Cultura, sino compañeros como Adison, Jorge Estupiñan, permita que en poco tiempo Esmeraldas pueda tener el mes del arte y la Gastronomía Esmeraldeña, aún de las cosas importantes es tener hasta el día de la salsa, a nosotros que nos dicen la capital de la salsa ahora vamos tener este día a través de la ordenanza, vamos a tener diferentes expresiones artísticas y eso no implica dejar a un lado la Marimba porque somos la cuarta provincia a nivel nacional en tener el mes del arte, la cultura y la Gastronomía de este sector que va a permitir dinamizar la economía esmeraldeña.

AB. JANETH BUSTOS SALAZAR.- Apoyo la moción del Concejal Jairo Olaya.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada, por el Concejal Jairo Olaya, con él a poyo de la Concejal Janeth Bustos procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	ING. MIGUEL ALARCÓN IBARRA	<u>A FAVOR</u>	
2	LICDA. AMADA MINA MINA	<u>A FAVOR</u>	
3	AB. JANETH BUSTOS SALAZAR	<u>A FAVOR</u>	
4	DR. RAMÓN ECHEVERRÍA CENTENO	<u>A FAVOR</u>	
5	SRA. BELINDA LARA PERLAZA	<u>A FAVOR</u>	
6	AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-	<u>A FAVOR</u>	
7	LCDA. CLARA ORTIZ	<u>A FAVOR</u>	
8	ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO		
9	LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO	<u>A FAVOR</u>	
10	PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ	<u>A FAVOR</u>	
	Total	09 VOTOS	

RESOLUCIÓN N°004.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar en primera Instancia el informe N°013-SC-P-C.L.P.O-P.Q.T.GADMCE.2021 sobre aprobación en primera instancia el "PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL, PARA FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL CANTON ESMERALDAS EN EL MES DE AGOSTO".

PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ.- Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Pierina, por favor

Ing. Pierina Arroyo.-

3. Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°022-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021 sobre RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS (ALEGRIA LOZANO AIDA LUZ, GRUEZO ALEGRIA AIDA MARIA Y GRUEZO ALEGRIA PAOLA ALEXANDRA).

LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Gracias señor Alcalde, señores Concejales, quiero **ELEVAR A MOCION**, este tercer punto literal a) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°022-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021 sobre RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS (ALEGRIA LOZANO AIDA LUZ, GRUEZO ALEGRIA AIDA MARIA Y GRUEZO ALEGRIA PAOLA ALEXANDRA).

LCDA. CLARA ORTIZ.- Apoyo la moción de la compañera Lcda. Flor Zamora Guerrero.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Concejala Flor Zamora con el apoyo de la Concejala Clara Ortiz, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejala (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	ING. MIGUEL ALARCÓN IBARRA	<u>A FAVOR</u>	
2	LICDA. AMADA MINA MINA	<u>A FAVOR</u>	
3	AB. JANETH BUSTOS SALAZAR.- Compañeros Concejales, señor Alcalde encargado, yo sí quiero traer a este Concejo y antes de dar mi voto, ustedes saben que estadísticamente todo lo que es de terreno siempre he votado a favor, pero en esta ocasión quiero llamar a la reflexión a este Concejo, tenemos en declaratoria de utilidad pública 6 sectores señores Concejales, de los cuales en el sector Pianguapi pasó sólo un trámite, yo si quiero dejarles claro que no hay ningún impedimento para legalizarles a los colonos, del sector PIANGUAPI, LUCHA DE LOS POBRES, LA PRIMAVERA Y CASA BONITA y así mismo llegar a coordinar con las diferentes instituciones como el MIDUVI, 15 DE MARZO, CODESA, CON EL IESS, acuérdesse que desde la administración anterior venimos haciendo ese trabajo y aprobábamos 20 o 30 trámites y en esta administración de la que somos parte pasamos 2 o 3 trámites y no creo que estadísticamente se presenten 2 o 3	<u>A FAVOR</u>	

	trámites comparados a la necesidad que existe de legalizar, está bajo compañeros no lo digo por molestar sino porque la experiencia así me lo da, pero yo siento que están estancados los trámites y si quiero hacer un llamado al Concejo y ver la forma de que se han evacuado los trámites de los compañeros que están esperando, de ahí mi voto siempre será a favor cuando se trate de legalizar los trámites a favor del pueblo de Esmeraldas.		
4	DR. RAMÓN ECHEVERRÍA CENTENO	<u>A FAVOR</u>	
5	SRA. BELINDA LARA PERLAZA	<u>A FAVOR</u>	
6	AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-	<u>A FAVOR</u>	
7	LCDA. CLARA ORTIZ	<u>A FAVOR</u>	
8	ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO		
9	LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO	<u>A FAVOR</u>	
10	PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ	<u>A FAVOR</u>	
	Total	09 VOTOS	

RESOLUCIÓN N°-5.1 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar Informe N°022-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, del 23 de julio del 2021, sobre de rectificación de medidas y linderos de la señores;

De los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, **Informe N°022-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021**, DE LA ABOGADA DEISY CUMANDA TERAN EGUEZ PROCURADORA SÍNDICO MUNICIPAL (E), **Memorando-489-PS-GADME-2021**, del ARQUITECTO BILLY RAUL MAINSINCHO NUÑEZ, **Memorando-BRMN-699- DACSU-GADME-2021**, , en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes **RESUELVE: PRIMERO.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor de las **SEÑORAS; ALEGRÍA LOZANO AIDA LUZ, GRUEZO ALEGRIA AIDA MARIA Y GRUEZO ALEGRIA PAOLA ALEXANDRA).**

Con Lote 024, Manzana 004 y clave catastral número 0803004024 ubicado en la parroquia 5 DE AGOSTO.

con un valor por metro cuadrado de 13,00, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 37 DE LA ORDENANZA PARA LA FORMACION Y ADMINISTRACION DE LA INFORMACION PREDIAL; IMPUESTO PREDIAL DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DEL CANTON ESMERALDAS, BIENIO 2020-2021, CORRESPONDE A\$339,30, MAS \$ 1,50 DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS USD\$ 340,80 DOLARES AMERICANOS POR CONCEPTO DE MESURA \$ 10.00= \$ 350,80 **DE CONFORMIDAD CON LA ORDENANZA 067 PARA REGULAR LOS EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE LA SUPERFICIE DE TERRENO EN EL CANTON ESMERALDAS, MISMAS QUE POR**

DISPOSICIONES GENERALES. QUINTA DETERMINA EL PAGO DE \$ 10.00 POR ELABORACION DE MINUTA, SERVIRA COMO HABILITANTE, ASI COMO COMPROBANTE DE PAGO, ESTO ES EL VALOR TOTAL A PAGAR \$ 360,80 DOLARES AMERICANOS

POR EL NORTE; CON CALLE EL ORO Y MIDE 8,10 METROS POR EL SUR CON LOTE PARTICULAR Y MIDE 8,10M2 POR EL ESTE CON LOTE PARTICULAR Y MIDE 22,50 POR EL OESTE; CON LOTE PARTICULAR Y MIDE 22.50 M2 dando una superficie total de 181,10 m2 el área a rectificarse es de 26,10M2 (aumenta),
Segundo. – **AUTORIZAR** a la señora Procuradora Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ.- Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Pierina, por favor

Ing. Pierina Arroyo.-

b) **Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°022- SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021 SOBRE COMPRA VENTA DE PREDIO MUNICIPAL (PINEDA BARRIA MARIA FERNANDA; AYОВI MORAN RAY FILADELFO; JAMA QUIÑONEZ ERIKA PAOLA Y CISNERO PORTILLA HENRY JAVIER; GOYES KLINGER FAUSTO; CASTRO ARRIAGA CARMEN MARGARITA; BECERRA CASTILLO JHON BYRON; GUAGUA CAGUA TEODORO RAFAEL; SAENZ VILLACIS DALILA CONCEPCIÓN Y SAENZ VILLACIS ERICK ADRIAN.**

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO. – Queda a consideración de la sala.

LCDA. AMADA MINA MINA.- Quiero **ELEVAR A MOCION** para que se apruebe el informe N°022- SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021 sobre compra venta de predio municipal (PINEDA BARRIA MARIA FERNANDA; AYОВI MORAN RAY FILADELFO; JAMA QUIÑONEZ ERIKA PAOLA Y CISNERO PORTILLA HENRY JAVIER; GOYES KLINGER FAUSTO; CASTRO ARRIAGA CARMEN MARGARITA; BECERRA CASTILLO JHON BYRON; GUAGUA CAGUA TEODORO RAFAEL; SAENZ VILLACIS DALILA CONCEPCIÓN Y SAENZ VILLACIS ERICK ADRIAN.

AB. JANETH BUSTOS SALAZAR.- Apoyo la moción de la compañera Lcda. Amada Mina.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO. – Existe una moción planteada por la Concejal Amada Mina, con el apoyo de la Concejal Janeth Bustos, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>

1	ING. MIGUEL ALARCÓN IBARRA	<u>A FAVOR</u>	
2	LICDA. AMADA MINA MINA	<u>A FAVOR</u>	
3	AB. JANETH BUSTOS SALAZAR.-	<u>A FAVOR</u>	
4	DR. RAMÓN ECHEVERRÍA CENTENO	<u>A FAVOR</u>	
5	SRA. BELINDA LARA PERLAZA	<u>A FAVOR</u>	
6	AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-	<u>A FAVOR</u>	
7	LCDA. CLARA ORTIZ	<u>A FAVOR</u>	
8	ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO		
9	LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO	<u>A FAVOR</u>	
10	PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ	<u>A FAVOR</u>	
	Total	09 VOTOS	

RESOLUCIÓN N°5.2 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime **RESUELVE.-**Aprobar el **INFORME N°-022-SC-P-CTHV--PQT-GADMCE-2021, DE FECHA DEL 23 DE JULIO, sobre COMPRAS VENTAS DE PREDIOS MUNICIPALES** y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPEEF	V/UNITARIO	Valor Total
PINEDA BARRIA MARIA FERNANDA	ESMERALDAS BARRIO LOS ALMENDROS	057	024	111.55M2	\$1.00	\$111.55
AYOVI MORAN RAY FILADELFO	5 DE AGOSTO BARRIO PATRICIO PAEZ BAJO	012	013	185,51M2	\$5.00	\$927.55
JAMA QUIÑONEZ ERIKA PAOLA Y CISNERO	ESMERALDAS BARRIO EL PALMAR	009	061	62,74M2	\$1.00	\$62,74

PORTILLA HENRY JAVIER						
GOYES KLINGER FAUSTO	ESMERALDAS BARRIO SANTAS VAINAS	004	005	169,53M2	\$1.00	\$169,53
CASTRO ARRIAGA CARMEN MARGARITA	CAMRONES BARRIOS BANDERAS	005	922	231,49M2	\$1.00	\$231,49
BECERRA CASTILLO JHON BYRON	ESMERALDAS BARRIO ISLA PIEDAD	005	032	61.02M2	\$1.00	61.02
GUAGUA CAGUA TEODORO RAFAEL	ESMERALDAS BARRIO 26 DE JUNIO	068	005	281.30M2	\$1.00	281.30
SAENZ VILLACIS DALILA CONCEPCION Y SAENZ VILLACIS ERICK ADRIAN	5 DE AGOSTO BARRIO "ROBERTO LUIS CERVANTES"	079	003	245.09M2	\$1.00	245.09

PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ.- Gracias señor Secretario proceda con el siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Pierina, por favor

Ing. Pierina Arroyo.-

C) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°017SC-P-CTHV-P.Q.T- GADMCE-2021 SOBRE CASO ESPECIAL COMPRAS DIRECTA DE LA PRIMAVERA (TERAN OLIVES MARGARITA JANETH; VALENCIA CORTEZ CRISTHIAN MARCELO; BAUTISTA PINCAY MIGUEL ANGEL; VITE BENITEZ LUSI MERCEDES; CEVALLOS BONE SONIA RAQUEL; CARRION RODRIGUEZ MANUEL IGNACIO).

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO. - Queda a consideración de la sala.

LCDA. CLARA ORTIZ.- Quiero ELEVAR A MOCION, para que se apruebe el informe N°017SC-P-CTHV-P.Q.T- GADMCE-2021 SOBRE CASO ESPECIAL COMPRAS DIRECTA DE LA PRIMAVERA (TERAN OLIVES MARGARITA JANETH; VALENCIA CORTEZ CRISTHIAN MARCELO; BAUTISTA PINCAY MIGUEL ANGEL; VITE BENITEZ LUSI MERCEDES; CEVALLOS BONE SONIA RAQUEL; CARRION RODRIGUEZ MANUEL IGNACIO).

LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Apoyo la moción de la compañera Clara Ortíz.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO. – Existe una moción planteada por la Concejal Clara Ortiz, con él a apoyo de la Concejal Flor Zamora, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	ING. MIGUEL ALARCÓN IBARRA	<u>A FAVOR</u>	
2	LICDA. AMADA MINA MINA	<u>A FAVOR</u>	
3	AB. JANETH BUSTOS SALAZAR.-	<u>A FAVOR</u>	
4	DR. RAMÓN ECHEVERRÍA CENTENO	<u>A FAVOR</u>	
5	SRA. BELINDA LARA PERLAZA	<u>A FAVOR</u>	
6	AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-	<u>A FAVOR</u>	
7	LCDA. CLARA ORTIZ	<u>A FAVOR</u>	
8	ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO		
9	LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO	<u>A FAVOR</u>	
10	PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ	<u>A FAVOR</u>	
	Total	09 VOTOS	

RESOLUCIÓN N°5.3 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime **RESUELVE.-**Aprobar el **INFORME N°-017-SC-P-CTHV--PQT-GADMCE-2021, DE FECHA DEL 23 DE JULIO, sobre COMPRAS VENTAS DE PREDIOS MUNICIPALES** y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPEEF	V/UNITARIO	Valor Total
TERAN OLIVIVES MARGARITA JANETH	VUELTA LARGA BARRIO LA PRIMAVERA	001	411	161.90	\$5.00	\$809.50

VALENCIA CORTEZ CRISTHIAN MARCELO	VUELTA LARGA BARRIO LA PRIMAVERA	013	384	173.25	\$5.00	\$866.25
BAUTISTA PINCAY MIGUEL ANGEL	VUELTA LARGA BARRIO LA PRIMAVERA	010	412	161.96	\$5.00	\$809.80
VITE BENEITEZ LUSI MERCEDES	VUELTA LARGA BARRIO LA PRIMAVERA	010	448	159.81	\$5.00	\$799.05
CEVALLOS BONE SONIA RAQUEL	VUELTA LARGA BARRIO LA PRIMAVERA	021	412	139.60	\$5.00	\$698.00
CARRION RODRIGUEZ MANUEL IGNACIO	VUELTA LARGA BARRIO LA PRIMAVERA	012	412	145.70	\$5.00	\$728.50

PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ.-Gracias señor Secretario siguiente punto
SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Pierina, por favor
Ing. Pierina Arroyo.-

d) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°009SC-P-CTHV-P.Q.T- GADMCE-2021 SOBRE CASO ESPECIAL COMPRAS DIRECTAS 4 DE ABRIL (QUIÑONEZ MARQUEZ BLANCA NIEVES).

LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Quiero ELEVAR A MOCION, para que se apruebe este tercer punto literal d) SOBRE CASO ESPECIAL COMPRAS DIRECTAS 4 DE ABRIL (QUIÑONEZ MARQUEZ BLANCA NIEVES).

LICDA. AMADA MINA MINA.- Apoyo la moción de la compañera Flor Zamora.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO. - Existe una moción planteada por la Concejal Flor Zamora con el apoyo de la Concejal Amada Mina procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	ING. MIGUEL ALARCÓN IBARRA	<u>A FAVOR</u>	
2	LICDA. AMADA MINA MINA	<u>A FAVOR</u>	
3	AB. JANETH BUSTOS SALAZAR.-	<u>A FAVOR</u>	

4	DR. RAMÓN ECHEVERRÍA CENTENO	<u>A FAVOR</u>	
5	SRA. BELINDA LARA PERLAZA	<u>A FAVOR</u>	
6	AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-	<u>A FAVOR</u>	
7	LCDA. CLARA ORTIZ	<u>A FAVOR</u>	
8	ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO		
9	LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO	<u>A FAVOR</u>	
10	PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ	<u>A FAVOR</u>	
	Total	09 VOTOS	

RESOLUCIÓN N°005.4- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el informe N°009SC-P-CTHV-P.Q.T- GADMCE-2021 SOBRE CASO ESPECIAL COMPRAS DIRECTAS 4 DE ABRIL (QUIÑONEZ MARQUEZ BLANCA NIEVES).

PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ.- Gracias señor Secretario siguiente punto

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO. –

3.- Pedido para que se añadan dos nombres al listado de condecoraciones de la Resolución No.006 de sesión de Concejo del 22 de julio de 2021.

a) Pedido para que se haga una condecoración post mortem a la Dra. María Victoria Aguirre Delgado.

AB. JANETH BUSTOS SALAZAR.- La Concejal Belinda que propuso la moción para que se modifique el orden del día tuvo una emergencia, sin embargo como Concejala de este cuerpo colegiado, no habría impedimento en que amplíe la propuesta que se selló en la sesión anterior de condecoraciones, incluso también propuse que se le dé un reconocimiento post muerte a Mirna que fue una periodista que murió de la noche a la mañana, así como nuestra querida abogada, catedrática y ex funcionaria de esta institución que nos aportó tanto a nivel institucional, como también en la sociedad esmeraldeña, nuestra querida doctora María Victoria Aguirre, creo que en ese aspecto no habría ningún tipo de negatividad por eso apoyo la propuesto de la compañera Belinda y **ELEVO A MOCION** al reconocimiento Post muerte de la doctora María Victoria.

LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Quiero apoyar la moción de la compañera Janeth Bustos, estoy de acuerdo con la compañera para que se realice este reconocimiento a la doctora María Victoria que ha dejado ese vacío inmenso dentro de la institución no solo por su carisma, por su trabajo sino también por la

confianza que nos daba cada vez que pedía el uso de la palabra, una dama a carta cabal, realmente y lastimosamente a veces en vida una no le dice a las personas las cosas bonitas aunque yo si se las dije algunas veces a ella, pero dejó un legado y una enseñanza para muchas personas, por eso apoyo la moción,

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO. – entonces existe una moción planteada por la Concejal Janeth Bustos y apoyada por la Concejal Flor Zamora, con esta moción procedemos a tomar votación.

VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	ING. MIGUEL ALARCÓN IBARRA	<u>A FAVOR</u>	
2	LICDA. AMADA MINA MINA	<u>A FAVOR</u>	
3	AB. JANETH BUSTOS SALAZAR.-	<u>A FAVOR</u>	
4	DR. RAMÓN ECHEVERRÍA CENTENO	<u>A FAVOR</u>	
5	SRA. BELINDA LARA PERLAZA	<u>A FAVOR</u>	
6	AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-	<u>A FAVOR</u>	
7	LCDA. CLARA ORTIZ	<u>A FAVOR</u>	
8	ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO		
9	LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO	<u>A FAVOR</u>	
10	PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ	<u>A FAVOR</u>	
	Total	09 VOTOS	

RESOLUCIÓN N°006 MOTIVACIÓN: Que, el artículo 54, literal q) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que una de las funciones que le compete a la Municipalidad es promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del Cantón;

Promocionando el reconocimiento por parte del Municipio de Esmeraldas de la valía y acciones meritorias de los ciudadanos, como una forma de generar referentes y visibilizar las actividades que estos ejecutan a favor de la ciudad de Esmeraldas.

Así, como objetivos culturales que promueven incentivos a quienes se han destacado en las diversas áreas entregando un reconocimiento, a fin de resaltar los méritos y aportes de instituciones, organizaciones, ilustres ciudadanas y ciudadanos, que han cumplido una noble y destacada labor en pro del desarrollo integral de la ciudad y cantón Esmeraldas, lo que se constituye en ejemplo para la presente y futuras generaciones; Que, es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, exaltar los valores de quienes han prestado servicios relevantes al Cantón, en las diversas áreas del convivir social, en circunstancias excepcionales;

La gesta heroica ocurrida el 5 de agosto de 1820 en el cantón Rioverde, en este año 2021 cumplirá 201 años, conmemorando así 201 años de Independencia.

El Pleno del Concejo del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, considerando que es un tema de vital importancia para la ciudadanía en general por la importante fecha a conmemorar, una vez sesionado y debatido, considerando que reúnen los suficientes méritos para hacerse loables de estas condecoraciones y reconocimientos, por unanimidad **RESUELVE:** Otorgar la entrega de Placas y Condecoraciones de Méritos a personalidades e instituciones, por conmemorarse los 201 años de Independencia de Esmeraldas a:

1. Mérito POST MORTEM.-

Dra. María Victoria Aguirre Delgado.-

Distinguida dama de la sociedad esmeraldeña, extraordinaria madre, esposa, amiga y compañera quien fuera presidenta de la Corte Provincial de Justicia, ex Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas, ex Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, catedrática de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres, ciertamente sus grandes cualidades quedarán en la memoria de todos.

PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ.- señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO. –

a) Pedido para que se haga una condecoración al Comando de Operaciones Norte COOPNO y se realice un homenaje al portaestandarte con una medalla.

SRA. BELINDA LARA PERLAZA.- Gracias Compañeros Concejales, señor Alcalde, quiero **ELEVAR A MOCION** para que se dé un reconocimiento al Comando de Operaciones Norte COOPNO y se realice un homenaje al portaestandarte con

una medalla, por el trabajo que realizo junto con diferentes instituciones por época de COVID.

LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Apoyo la moción de la compañera Belinda Lara.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO. – Existe una moción presentada por la Concejal Belinda Lara, con el apoyo de la Concejal Flor Zamora procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	ING. MIGUEL ALARCÓN IBARRA	<u>A FAVOR</u>	
2	LICDA. AMADA MINA MINA	<u>A FAVOR</u>	
3	AB. JANETH BUSTOS SALAZAR.-	<u>A FAVOR</u>	
4	DR. RAMÓN ECHEVERRÍA CENTENO	<u>A FAVOR</u>	
5	SRA. BELINDA LARA PERLAZA	<u>A FAVOR</u>	
6	AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-	<u>A FAVOR</u>	
7	LCDA. CLARA ORTIZ	<u>A FAVOR</u>	
8	ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO		
9	LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO	<u>A FAVOR</u>	
10	PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ	<u>A FAVOR</u>	
	Total	9 VOTOS	

RESOLUCIÓN N°006 MOTIVACIÓN: Que, el artículo 54, literal q) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que una de las funciones que le compete a la Municipalidad es promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del Cantón;

Promocionando el reconocimiento por parte del Municipio de Esmeraldas de la valía y acciones meritorias de los ciudadanos, como una forma de generar referentes y visibilizar las actividades que estos ejecutan a favor de la ciudad de Esmeraldas.

Así, como objetivos culturales que promueven incentivos a quienes se han destacado en las diversas áreas entregando un reconocimiento, a fin de resaltar los méritos y aportes de instituciones, organizaciones, ilustres ciudadanas y ciudadanos, que han cumplido una noble y destacada labor en pro del desarrollo integral de la ciudad y cantón Esmeraldas, lo que se constituye en ejemplo para la presente y futuras generaciones; Que, es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, exaltar los valores de quienes han prestado servicios relevantes al Cantón, en las diversas áreas del convivir social, en circunstancias excepcionales;

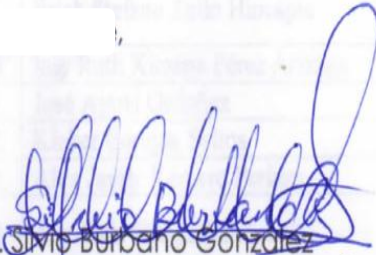
La gesta heroica ocurrida el 5 de agosto de 1820 en el cantón Rioverde, en este año 2021 cumplirá 201 años, conmemorando así 201 años de Independencia.

El Pleno del Concejo del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, considerando que es un tema de vital importancia para la ciudadanía en general por la importante fecha a conmemorar, una vez sesionado y debatido, considerando que reúnen los suficientes méritos para hacerse loables de estas condecoraciones y reconocimientos, por unanimidad **RESUELVE:** Otorgar la entrega de Placas y Condecoraciones de Méritos a personalidades e instituciones, por conmemorarse los 201 años de Independencia de Esmeraldas a:

2. Mérito Cívico:

Comando de Operaciones Norte (COOPNO) por todo su aporte brindado a la ciudadanía, contingente y colaboración en la época de la pandemia y rendir homenaje con la colocación de una medalla al portaestandarte de la Armada del Ecuador

Sin otro punto más que tratar siendo las 18h30, la Ing. Lucia Sosa Robinzon Alcaldesa del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Prof. Silvio Burbano Gonzalez
ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN ESMERALDAS



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DE CONCEJO

